

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID.

Número 16

Edicto

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial de lo Social número 16 de Madrid, hago saber:

Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de Mohammed Bennaim Zoukari, contra Helena López Pérez, Lucas del Castillo Serrano Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., en reclamación por despido, registrado en el número 482 de 2009, se ha acordado citar a Helena López Pérez, Lucas del Castillo Serrano y Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de noviembre de 2009, a las 10,05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 16, sito en la calle Hernani, número 59-4.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 31 de julio de 2009.–La Secretaria Judicial, Ana Correchel Calvo.

N.º I.-9467